

ANEXO I - CONVOCATORIA ADMI 28/10/22 – ADMINISTRATIVOS

PROV.	LOCALIDAD	RPT	MENORES	NIVEL	SITUACIÓN	DEPARTAMENTO	DESTINO
Z	TAUSTE	67780	NO	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA. D. OCA COMARCA CINCO VILLAS-TAUSTE
Z	ZARAGOZA	3226	NO	16A	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Z	ZARAGOZA	14919	NO	16B	VP	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Z	ZARAGOZA	P.T.	NO	16A	P.T.	INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PROGRAMA TEMPORAL " MODERNIZACION DEL COMERCIO". DURACIÓN, HASTA EL 31/12/2023. TOMA DE POSESIÓN, A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
Z	ZARAGOZA	P.T.	NO	16A	P.T.	INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PROGRAMA TEMPORAL " MODERNIZACION DEL COMERCIO". DURACIÓN, HASTA EL 31/12/2023. TOMA DE POSESIÓN, A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
Z	ZARAGOZA	P.T.	NO	16A	P.T.	INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PROGRAMA TEMPORAL " MODERNIZACION DEL COMERCIO". DURACIÓN, HASTA EL 31/12/2023. TOMA DE POSESIÓN, A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
Z	ZARAGOZA	5506	NO	16B	VD	SANIDAD	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Z	ZARAGOZA	67789	NO	16B	VP	SANIDAD	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Z	ZARAGOZA	77771	NO	16B	VP	SANIDAD	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
H	BINEFAR	17840	NO	16A	VD	I.N.A.E.M.	OFICINA DE EMPLEO DE BINEFAR
H	JACA	11498	NO	16A	VP	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. OCA C.JACETANIA -JACA

V.D.: VACANTE DOTADA
V.P.: VACANTE PROVISIONAL (VACANTE CON RESERVA DE TITULAR)
P.T.: EJECUCIÓN DE PROGRAMA TEMPORAL

Aquellos candidatos que resulten adjudicatarios de un puesto para el que sea requisito la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, a que hace referencia el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, identificados en el listado con "Menores", deberán cumplimentar, el modelo anexo IV de la Resolución de 24 de agosto de 2021, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por el que se autoriza a la Administración a su comprobación, o bien aportar la propia certificación negativa, a requerimiento de dicho órgano.